

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR — PAE INDÍGENA

Análisis Síntesis Contratación 2026

Resolución 18858 de 2018

DBE V_1

INTRODUCCIÓN

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) en territorios indígenas colombianos constituye uno de los instrumentos más relevantes de la política educativa diferencial del Estado. La Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), estableció el modelo de atención diferencial para comunidades indígenas, reconociendo la autonomía de los pueblos para participar en la operación del programa mediante sus propias organizaciones y autoridades tradicionales.

El presente documento analiza, con corte al primer semestre la situación contractual del PAE diferencial por ETC según la Matriz de Contratación PAE 2026.

1. SITUACIÓN CONTRACTUAL DEL PAE DIFERENCIAL INDIGENA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018 (2026)

La Matriz de Contratación PAE 2026, con corte al 7 de mayo de 2026, registra 183 contratos bajo la Resolución 18858 de 2018, distribuidos en 26 departamentos y múltiples municipios y ETCs. La naturaleza de los operadores es esencialmente indígena —cabildos, resguardos, asociaciones de autoridades tradicionales—, lo que es coherente con el modelo diferencial que promueve la autonomía de los pueblos en la prestación del servicio.

2.1 Consolidado de Contratos por ETC

A continuación se presenta el número de operadores contratados por cada ETC/departamento bajo la Resolución 18858 de 2018:

ETC / Dpto.	Municipios / ETCs atendidas	Tipo de Operador	Inicio Contrato	Nº Contratos
La Guajira	La Guajira, Maicao, Riohacha, Uribia	UT, Asociaciones Wayuu y Organizaciones indígenas	≥ 02/02/2026	≥65
Cauca	Cauca	Cabildos y Resguardos indígenas propios	08-09/01/2026	34
Antioquia	Dpto.*, Apartadó, Argelia, Cáceres, Chigorodó, El Bagre, Necoclí, Turbo, San Juan, San Pedro, Urrao, Vigía, Zaragoza	Fundaciones, Resguardos, UT externas	19/01 – 04/02/2026	12
Cesar	Cesar, Valledupar	Resguardos, Asociaciones, UT PAE	29/01 – 16/03/2026	10
Chocó	Chocó, Quibdó	Asociaciones Embera, Wounaan, OREWA	02/02 – 27/03/2026	9
Putumayo	Putumayo	Resguardos, Asociaciones, Fundaciones	26/01 – 09/02/2026	8
Nariño	Nariño, Pasto, Tumaco	Asoc. Awá, Eperara, Pastos, Quillasinga	26/01 – 23/01/2026	8

Magdalena	Magdalena, Ciénaga, Santa Marta	UT Sheu Wiwa, Cabildo Arhuaco, Kogui	30/01 – 09/02/2026	6
Valle del Cauca	Valle del Cauca, Buenaventura	NASAWÉ'SX, ORIVAC, ACIVA-RP, KOWONDEV	09/02 – 26/01/2026	4
Vaupés	Vaupés	Asociaciones zonales de autoridades indígenas	02/02/2026	3
Huila	Huila, Pitalito	Resguardo Yanakuna, CRIHU, Fund. Horus Vita	12/01 – 02/02/2026	3
Amazonas	Amazonas, Leticia	Representaciones Amazonas SAS, Distribuidora	13/01 – 26/01/2026	2
Arauca	Arauca	ASOCATA, ASCATIDAR	02/10 – 08/10/2025	2
Guaviare	Guaviare	CRIGUA II, Resguardo La Fuga	19/01/2026	2
Guainía	Guainía	Grupo Empresarial Shalom GES SAS	26/01 – 27/01/2026	2
Norte de Santander	Norte de Santander	Autoridades U'wa, Pueblo Barí	19/01/2026	2
Sucre	Sincelejo, Sucre	Consortio PAE Universal (plurianual), UT PAIP	15/03/2024 – 19/01/2026	2
Vichada	Vichada	Inversiones Nutrir S.A.S	02/02/2026	1
Caldas	Caldas	UT Nutrialimentos	19/01/2026	1
Córdoba	Córdoba	Cabildo Mayor Regional Pueblo Zenú	14/01/2026	1
Caquetá	Caquetá, Florencia	UT Caquetá Alimenta, UT PAE Florencia	19/01/2026	2
Risaralda	Risaralda	UT Risaralda Solidaria	07/01/2026	1
Tolima	Tolima	UT Tolima Unidos 2026	11/01/2026	1
Quindío	Quindío	UT Visión Social 2026	26/01/2026	1
Boyacá	—	Sin registro en Matriz 2026	—	Sin contrato

Casanare	—	Sin registro en Matriz 2026	—	Sin contrato
----------	---	-----------------------------	---	--------------

(*) Antioquia departamental figura sin operador ni fecha de inicio de contrato en la Matriz de Contratación.

2.2 Tipología de Operadores bajo la Resolución 18858 de 2018

El análisis de la Matriz permite identificar cuatro tipologías de operadores:

Tipología	Descripción y Presencia Territorial	Valoración Diferencial
Cabildos y Resguardos Indígenas	Operadores propios del territorio. Predominan en Cauca, Cesar, Putumayo y Córdoba. Reflejan el mayor grado de autonomía alimentaria indígena.	Óptima pertinencia cultural
Asociaciones de Autoridades Tradicionales	Organizaciones de segundo grado. Mayoría en La Guajira, Chocó, Nariño, Arauca y Vaupés. Amplia representación pluriétnica.	Alta pertinencia cultural
Uniones Temporales (UT) con participación indígena	Figuras mixtas que combinan organizaciones indígenas con entidades externas. Frecuentes en La Guajira, Magdalena, Caquetá y Sucre.	Pertinencia media, mayor capacidad logística
Operadores Externos (Fundaciones, SAS, Consorcios)	Empresas o fundaciones ajenas a las comunidades. Presentes en Antioquia, Guainía, Vichada, Quindío, Caldas, Risaralda y Tolima.	Pertinencia cultural cuestionable en RIF

2.3 Situaciones Contractuales de Atención Especial

- Antioquia departamental: sin operador ni fecha registrada. Se requiere verificar si existe instrumento vigente para el modelo diferencial.
- Arauca: contratos iniciados en octubre de 2025, lo que indica continuidad del período lectivo anterior. Válido si el objeto contractual cubre 2025-2026.
- Sucre (Sincelejo): contrato plurianual 2024-2027 (Consorcio PAE Universal). Debe verificarse su alineación con el enfoque diferencial indígena.

- Boyacá y Casanare: ETCs con RIF reportado por la ANT sin contrato bajo Resolución 18858 registrado en la Matriz 2026. Situación que requiere atención urgente.
- Meta: ETC con 18 sedes y 3.792 matriculados en RIF y cobertura del 94.2%, pero sin registro en la Matriz de Contratación 2026.
- Buenaventura (Valle del Cauca): uno de sus dos operadores (KOWONDEV) aparece sin fecha visible de inicio de contrato, posiblemente en proceso de perfeccionamiento.